

RESOLUCIÓN DE 20 DE MARZO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN POR EL QUE SE CONVOCA UNA PLAZA GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, DE CARÁCTER INTERINO

De conformidad con lo establecido en la base 7.3 de la Resolución de 12 de febrero de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocó una plaza de **Grupo Técnico de la Función Administrativa para el Servicio de Contratación Administrativa**, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: La aprobación y publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/ EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CARRASCO VICO, PABLO	***6967**	ADMITIDO	
CASADO APARICIO, PAULA	***7041**	ADMITIDO	
DEL PRADO VALDECANTOS, ROCIO	***1053**	ADMITIDO	
DOMINGUEZ LOPEZ, LAURA	***2014**	ADMITIDO	
GARCIA DE FERNANDO MORENO, JOSE LUIS	***3853**	ADMITIDO	
GARCIA-VILLARACO DELGADO, BEATRIZ	***0143**	ADMITIDO	
RIOS MUÑOZ, ISABEL	***9170**	EXCLUIDO	No posee titulación requerida base 3.1.3 de la Convocatoria

Segundo: Aprobación y publicación del día, lugar y hora para la realización de la prueba eliminatoria, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DIA	HORA	LUGAR
CARRASCO VICO, PABLO	27 DE MARZO DE 2025	11.30 HORAS	SALA 3-4 DE FORMACIÓN Y SIMULACIÓN AVANZADA (ENFRENTA DEL CENTRO ACTIVIDADES AMBULATORIAS) H. UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
CASADO APARICIO, PAULA			
DEL PRADO VALDECANTOS, ROCIO			
DOMINGUEZ LOPEZ, LAURA			
GARCIA DE FERNANDO MORENO, JOSE LUIS			
GARCIA-VILLARACO DELGADO, BEATRIZ			

Tercero: Esta Resolución será publicada, en los tablones de anuncios y en la intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **0068308000606074068194**

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 20 de marzo de 2025
LA DIRECTORA GERENTE
P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2025.03.20 20:27

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **096820800066674066194**

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tabloneros de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11726**

Madrid, a 21 de marzo de 2025
JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES

Fdo.: HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0963208007066814065194**